

INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES^^3
DERIVADO DE LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL 52/2011.

ACTOR Y PROMOVENTE: ESTADO DE QUINTANA ROO.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a cinco de marzo de dos mil doce, se da cuenta al Ministro instructor José Fernando Franco González Salas, con copia certificada del proveído de Presidencia de dos de marzo de este año, dictado en el recurso de reclamación 12/2012-CA, derivado de este incidente. Conste.

México, Distrito Federal, a cinco de marzo de dos mil doce.

Agréguese al expediente la copia certificada del proveído de dos de marzo del año en curso, dictado por el Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que admitió a trámite el recurso de reclamación 12/2012-CA, interpuesto por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en contra de la resolución de diecisiete de febrero del año en curso, que declaró fundado este incidente de nulidad de notificaciones derivado de la controversia constitucional 52/2011, promovido por el Estado de Quintana Roo.

Notifiquese por lista.

Lo proveyó y firma el Ministro instructor José Fernando Franco González Salas, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

RACYM